



El secretario de Estado de Comercio, Jaime García-Legaz (centro) y el consejero de Economía y Hacienda de Madrid, Enrique Ossorio (segundo por la derecha), ayer, en el acto de Madrid Excelente.

## Madrid critica el incremento fiscal para los vendedores de viviendas antiguas

CINCO DÍAS Madrid

El consejero de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, Enrique Ossorio, se mostró ayer partidario de revisar el aumento de impuestos que

provocará la entrada en vigor de la reforma fiscal en las ventas de viviendas de más de 20 años, ya que con el nuevo marco que plantea el Gobierno estas operaciones van a ver su factura fiscal "muy incrementada". Así lo manifestó a

los medios de comunicación tras asistir a la inauguración de la jornada Innovación y emprendimiento, las condiciones para el éxito, organizada por Madrid Excelente. En este sentido, el consejero ase-

veró que la reforma fiscal del Estado que entrará en vigor el próximo 1 de enero es a la baja, en términos generales, pero que, en este punto concreto, los vendedores de vivienda de más de 20 años de antigüedad van a ver "muy incrementada su factura fiscal". Por este motivo, insistió en que "nosotros somos partidarios de la bajada de impuestos y en este punto seríamos partidarios de revisarlo". Ossorio sostuvo que los datos de recaudación de la Comunidad de Madrid revelan que con iniciativas tendientes a reducir la carga impositiva se recauda más, y añadió que la bajada de impuestos es lo mejor en momentos de recuperación económica.

Así, recordó que en el impuesto de transmisiones patrimoniales la recaudación se ha incrementado un 14% y que si se tiene en cuenta que el tributo se redujo en Madrid un 13%, se estaría hablando de una subida de ingresos del 25%. Lo mismo explicó para el caso del impuesto sobre actos jurídicos documentados, que en 2014 está recaudando un 11% más y que, unido a una rebaja de su carga de un 25%, se estaría hablando de una mejora de cerca del 40%. "En estos momentos de recuperación hay que bajarlos, en absoluto subirlos", recalzó.

Por su parte, desde Hacienda aseguran que no se contempla, por ahora, una revisión de esa medida que consiste en la eliminación de los coeficientes de abatimiento y correcciones monetarias que mitigaban la plusvalía obtenida en la venta de viviendas antiguas. De esa manera, se lograba reducir la factura fiscal de estas transacciones, algo que a partir de enero no podrá aplicarse.

## Baleares baja los impuestos directos

El presidente del Gobierno balear, José Ramón Bauzá, anunció ayer en el Parlamento regional una "amplia" reforma fiscal para 2015 con la que "reducirá todos los impuestos directos y tasas" en los que su Gabinete tiene "capacidad normativa". Bauzá detalló que supondrá "poner en los bolsillos de los ciudadanos 60 millones de euros para estimular la demanda interna". En este sentido, avanzó que se reducirán el IRPF, el impuesto de sucesiones y donaciones, el de patrimonio, el de transmisiones patrimoniales para vehículos de segunda mano y todas las tasas de la comunidad.

Sabadell

accenture  
Alto rendimiento. Hecho realidad.

## Foro CincoDías



**Miguel Ferre Navarrete**  
Secretario de Estado de Hacienda

Martes 28 de octubre de 2014,  
de 9.00 a 10.00

Hotel Palace  
Plaza de las Cortes, 7  
28014 Madrid

902 996 692  
forocincodias@cincodias.es  
Plazas limitadas

ELGRECO2014

CincoDías